



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° _1348_ /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-27-L116, Adquisición Material Didáctico y/o Educativo, para Sala de Estimulación del Hospital de Laja

Laja, Marzo 11 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-27-L116 de fecha 07-03-2016
- 2.-D.A. N° 1035 de fecha 01-03-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 139 de fecha 12/02/2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015.
- 4.-D.A. N° 4905 de fecha 21-07-2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015".
- 5.-Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2015", de fecha 18.06.2015.
- 6.- Resolución Exenta N° 2377 de fecha 25.06.2015.
- 7.- Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y ejecutor Municipalidad de Laja
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-27-L116, correspondiente al llamado, "Adquisición Materiales Didácticos y/o Educativos", para Sala de Estimulación del Hospital Laja, a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 07 al 18 de Marzo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE

(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dídeco
- DAF
- Control
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby